

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el ocho de octubre de dos mil quince, en **SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCIÓN, SA (SCISA)**, Delegación Zaragoza, sita en [REDACTED] nº [REDACTED] en La Cartuja Baja (Zaragoza).

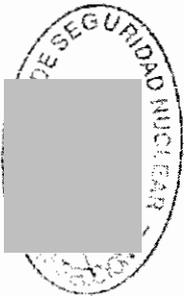
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada al contenido del punto 6, de la autorización en vigor, cuya última autorización (MO-54), fue informada a la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía y Hacienda. Comunidad de Madrid, de fecha 30 de julio de 2015

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED], Responsable del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, Consejera de seguridad para el transporte, y Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

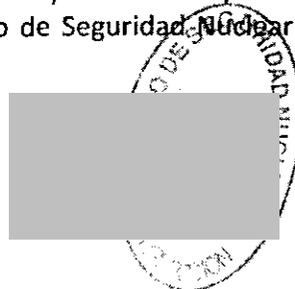
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

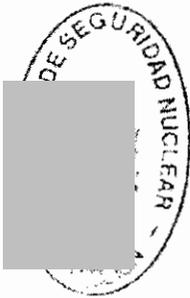
- La instalación radiactiva, dispone de dos recintos blindados, señalizados, provistos de acceso controlado, extinción de fuego, monitor de alarma de área con indicación luminosa, enclavamientos, así como medios que permiten abrir desde el interior y exterior, en situación de emergencia y circuito de T.V.-----
- En el denominado bunker nº.1, se encontraban disponibles: Un gammágrafo [REDACTED], nº de serie D-4885 (fuente Ir-192, 19317H) y así como, un tubo de rayos X [REDACTED] de ref. 3005/3, así como, un equipo de medida de radiación ambiental [REDACTED] nº.86227.-----



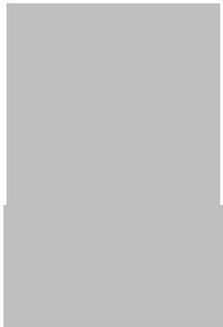
- En el denominado bunker nº, 2, se encontraban disponibles: Dos gammágrafos, uno [REDACTED] nº. 342, con fuente radiactiva de Co-60 nº.20, otro [REDACTED] nº. de serie D-1677 (fuente de Ir-192, 15706G), así como un equipo de medida de radiación [REDACTED] nº.57085.-----
- Disponen de cuatro telemandos, de ref: [REDACTED], así como de medios de protección en accidentes operacionales, teja, alicates y contenedor (el propio gammagrafo), edemas de los medios a aportar desde la instalación central).-----
- Consta realizan revisiones periódicas a los equipos y telemandos, pruebas de hermeticidad a las fuentes radiactivas, así como de los sistemas de seguridad de los recintos (verificación mensual).-----
- El personal de operación dispone de monitores de radiación y dosimetría DLD, verificados en la instalación.-----
- Disponen de cinco diarios de operación correspondientes a los equipos de ref. 147.13.99 (342); 69/2008 (D4885); 243.5.03 (D1677); 258.5.03 (OGX/3)
- Disponen de cuatro licencias de operador, aplicadas a la Delegación, Sres. [REDACTED] -----
- De los registros dosimétricos exhibidos, relativos a cinco usuarios, se incluye al Delegado, Sr. [REDACTED], al mes de agosto de 2015, no se deducen valores significativos, realizando la vigilancia médica en [REDACTED].-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a quince de octubre de dos mil quince.





TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCIÓN** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



Digitally signed by



3

Reason: CONFORME
Date: 2015.10.20 15:00:49 +02'00'